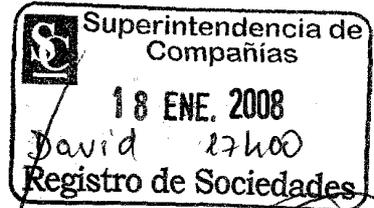


Escaneado
22-01-08
que

2048

Quito 18 de enero 2008

SOLICITUD



Señor:
Super Intendente de Compañías
Presente :

Quito USD 1,00

92360

Por medio de la presente como representante de la compañía Geodésico Transtur , pongo en vuestro conocimiento que el señor Segundo Carlos Pilatufia Tupiza con número de cédula 170678420-2 , es miembro activo en reemplazo del señor Wilson Robert Quiroz Ayala .

Particular que se pone en su conocimiento para los fines pertinentes .

Por la atención que se digne dar a la presente , de usted atentamente .



[Handwritten signature]
Luis Amacaña
Gerente

Cesión de participaciones ingresada al sistema

por 22/01/2008
OM



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GEODESICO
TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

WILSON ROBERT QUIROZ AYALA

A FAVOR DE:

SEGUNDO CARLOS PILATUÑA TUPIZA

CUANTÍA: USD.50,00

DI: 3 COPIAS

AR-MLF

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes siete de noviembre del año dos mil seis, ante mí doctor **JAIME AILLÓN ALBÁN, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**; comparecen por una parte, el señor **WILSON ROBERT QUIROZ AYALA**, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte, el señor **SEGUNDO CARLOS PILATUÑA TUPIZA**, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIO. También comparece la señora **NORA EUNISE AGREDA VISCARRA**, por sus propios derechos, autorizando la cesión que va a efectuar su cónyuge señor Wilson Robert Quiroz Ayala. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones de **GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA LTDA.**, contenida en

las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor Wilson Robert Quiroz Ayala, de estado civil casado, en calidad de cedente; y, por otra parte, el señor Segundo Carlos Pilatuña Tupiza, de estado civil casado, en calidad de cesionario. También comparece la señora Nora Eunise Agreda Viscarra, por sus propios derechos, autorizando la cesión que va a efectuar su cónyuge señor Wilson Robert Quiroz Ayala. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados y residentes en esta Ciudad de Quito, mayores de edad y hábiles en derecho para contratar. Cada uno de los comparecientes lo hace por sus propios derechos y además autorizados por la Junta General Universal de socios de GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA., celebrada el veintitrés de septiembre del dos mil cinco. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.**- La compañía de Responsabilidad Limitada denominada GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO "GEODESITRANSTUR COMPAÑÍA LIMITADA" Se constituyó mediante escritura celebrada el tres de diciembre del dos mil uno ante el Doctor Remigio Aguilar Aguilar, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha veintidós de febrero de dos mil dos, de las cuales el señor Wilson Robert Quiroz Ayala es dueño de cincuenta participaciones de un dólar cada uno. **DOS-** La Junta General Universal de socios de GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA., celebrada el veintitrés de septiembre del dos mil cinco, autorizo al socio Wilson Robert

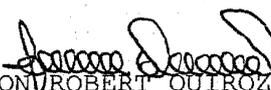


NOTARIA
CUARTA

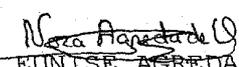
DR. JAIME AILLON ALBAN

Quiroz Ayala, para que transfiera sus cincuenta participaciones que posee en esta Compañía a favor del señor Segundo Carlos Pilatuña Tupiza. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.**-Con los antecedentes expuestos el compareciente Wilson Robert Quiroz Ayala con autorización expresa de su cónyuge, ceden en venta real y efectiva, las cincuenta participaciones que posee en GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA. a favor del señor Segundo Carlos Pilatuña Tupiza, con todos los derechos inherentes a las mismas. **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- La señora Nora Eunise Agreda Viscarra, manifiesta su expreso consentimiento, para que su cónyuge el señor Wilson Robert Quiroz Ayala ceda en venta las cincuenta participaciones que posee en GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA. y, así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA: PRECIO.**- El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norte América, suma que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su satisfacción. **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.**- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompaña fiel copia del acta de la Junta General Universal de Socios de GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA.

LTDA., con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera sus cincuenta participaciones, que posee en la compañía a favor del cesionario en este contrato. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se eleva a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el señor doctor Fernando Balarezo, con matrícula profesional número ocho mil cuatrocientos quince del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el notario, aquellos se afirman y ratifican en todo su contenido y para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario. De todo lo cual doy fe.-


WILSON ROBERT QUIROZ AYALA

C.C. 170902555-3


NORA EUNISE AGREDA VISCARRA

C.C. 170980128-4


SEGUNDO CARLOS PILATUÑA TUPIZA

C.C. 170678420-2

FIRMADO DOCTOR JAIME AILLÓN ALBÁN, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.- SIGUEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170903555-0

WILSON ROBERT AYALA WILSON ROBERT
CARRERA TULDAN/TULDAN
PICHINCHA/QUITO
1970

WILSON ROBERT AYALA WILSON ROBERT
CARRERA TULDAN/TULDAN
PICHINCHA/QUITO
1970

Jaime Aillón
FIRMA DEL NOTARIO



ECUATORIANA *** **

CASACC NORA EUNISE AGREDA VISCARRA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

GERMAN ANTONIO QUIROZ
SOSANIS ELVIRA AYALA V
QUITO 27/03/2003

27/03/2015

REN Pch 0556719



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1709780-0

Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

ASREDA VISCARRA NORA EUNISE
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
1966

ASREDA VISCARRA NORA EUNISE
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
1966

Nora Agreda
FIRMA DEL NOTARIO



ECUATORIANA *** **

WILSON ROBERT QUIROZ AYALA
LIC. ADMIN. PUBLICA

GERMAN EDMUNDO AGREDA
ALFA HOLANDA VISCARRA
QUITO 27/03/2003

27/03/2015

REN Pch 0556526



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1709780-0

Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

PILATUNA TUPIZA SEGUNDO CARLOS
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
1945

PILATUNA TUPIZA SEGUNDO CARLOS
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
1945

Carlos Pilatuna
FIRMA DEL NOTARIO



ECUATORIANA *** **

MARIA B BONEZ VASQUEZ
CHEEF PROFESSIONAL

CARLOS PILATUNA
PILATUNA TUPIZA
04/06/2004

REN Pch 1061137



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

156-0062 NUMERO
1706784202 CEDULA

PILATUNA TUPIZA SEGUNDO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CALDERON PARROQUIA

QUITO CANTON

Jaime Aillón
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

11-0124 NUMERO
1709025553 CEDULA

QUIROZ AYALA WILSON ROBERT
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA

QUITO CANTON

Jaime Aillón
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

126-0003 NUMERO
1709801284 CEDULA

ASREDA VISCARRA NORA EUNISE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTON

Jaime Aillón
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,
7-11-2006

Jaime Aillón

3397
Notaría 4ta.



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

Quito, a 27 de Febrero de 2002

Señor
Luis Gonzalo Aimacaña Taco
Ciudad -

Distinguido señor:

La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO "GEODESITRANSTUR" CIA. LTDA., reunida el día 25 de los corrientes; eligió a usted GERENTE de la Compañía, por el periodo de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

Ejercerá la Representación legal de la Compañía. Subrogará al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, hasta que la Junta designe al Presidente titular. La representación legal solo será ejercida por el Gerente.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

ATENTAMENTE,

Ramiro Patricio Andrade Narvaez
Presidente
C.I.170436835-4

ACEPTACION: Acepto la elección de Gerente de la Compañía GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO "GEODESITRANSTUR" CIA. LTDA. Fecha: Quito, 27-II-2002.

Luis Gonzalo Aimacaña Taco.
C.I.170325197-3

Fecha de constitución de la compañía: 3/12/2001. Notaría 38 del Dr. REMIGIO AGUILAR AGUILAR.

Fecha de inscripción: 22/II/2002 REGISTRO MERCANTIL QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 1339 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 1 MAR 2002

NOTA: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,

27 NOV. 2002



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CIA.
GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO "GEODESITRANSTUR CIA.LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Septiembre del año 2005 siendo las 16h00 en las oficinas de la Compañía., ubicadas en la calle Clemente Ponce 329 y 6 de Diciembre, Edificio Acuaris, 3er.piso, oficina 35, se reúnen los señores 1) LUIS GONZALO AIMACAÑA TACO, propietario de 50 participaciones; 2) CESAR EDUARDO ESCOBAR TUFÍÑO, propietario de 50 participaciones; 3) RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ, propietario de 50 participaciones; 4) GONZALEZ SANTANDER PABLO DANIEL, propietario de 50 participaciones; 5) GALLEGOS NAVARRETE JORGE GEOVANY, propietario de 50 participaciones; 6) QUIROZ AYALA WILSON ROBERT, propietario de 50 participaciones; 7) SUAREZ VEGA LUIS ERNESTO propietario de 50 participaciones; 8) TUFÍÑO MOSQUERA CESAR GERMAN, propietario de 50 participaciones. Se deja expresa constancia que la Compañía. Tiene un total de 400 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que implica decir que está presente todo el capital social pagado. Preside la Junta El señor RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ, en su calidad de Presidente de la Compañía., actúa como secretario el señor LUIS GONZALO AIMACAÑA TACO, en su calidad de Gerente.

En virtud de la expuesto los socios por si aceptan por unanimidad constituirse como en Junta General Universal de Socios, acorde con lo dispuesto en el Art. 238. de la Ley de Compañías e igualmente dichos socios acuerdan por unanimidad tratar el siguiente punto en esta Junta:

1.- "Cesión de la totalidad de las participaciones sociales que en su número de cincuenta tiene el Señor WILSON ROBERT QUIROZ AYALA a favor del Señor SEGUNDO CARLOS PILATUÑA TUPIZA.

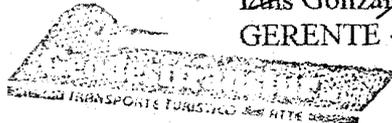
Sin haber otro punto de que tratar, el Presidente de la Compañía., dispone que se proceda conforme a la Ley, esto es que la cesión se haga por escritura publica y que se incorpore esta Acta como documento habilitante e igualmente que de la Escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción referente a la Constitución de la Sociedad, así como al margen de la matriz de la Escritura de Constitución en el respectivo protocolo del Notario. Sin haber otros puntos de que tratan los socios presentan todo el capital pagado, se ratifican en lo dicho y disponen que se transcriba la presente Acta, luego de lo cual reinstalada la sesión, y para constancia de su consentimiento en la celebración de esta Junta General Extraordinaria y sus resoluciones, la suscriben en unidad de acto, con lo que se da por terminada la presente Junta General Universal a las 17h00.

Concluido el orden del día, se levanta esta Acta que es sometida a consideración de los socios es aprobada, dando a conocer su consentimiento para la plena validez, tanto para la celebración de la misma, como para las resoluciones tomadas en esta, en fe de lo cual la suscriben F) LUIS GONZALO AIMACAÑA TACO, (gerente) F) CESAR EDUARDO ESCOBAR TUFÍÑO F) RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ, (presidente) F) GONZALEZ SANTANDER PABLO DANIEL, F) GALLEGOS NAVARRETE JORGE GEOVANY, F) QUIROZ AYALA WILSON ROBERT, F) SUAREZ VEGA LUIS ERNESTO F) TUFÍÑO MOSQUERA CESAR GERMAN.

Es fiel copia del Acta original, que fue suscrita por los socios en el lugar, hora y fecha que constan de la misma y que reposa en los libros y archivos de la Compañía. LO CERTIFICAMOS:


R. Patricia Andrade N.
PRESIDENTE


Luis Gonzalo Amacaña T.
GERENTE - SECRETARIO

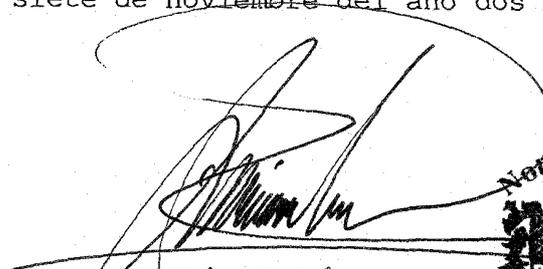


Per

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el presente instrumento público y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, el día de hoy martes siete de noviembre del año dos mil seis.

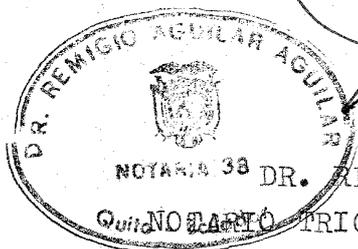


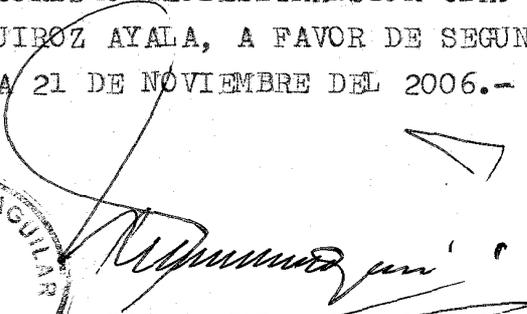

Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

RAZON: CON ESTA FECHA, AL MARGEN DE LA MATRIZ DEL PROTOCOLO A MI CARGO, TOME NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CIA. GEODESICO, TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA., OTORGADAS POR WILSON ROBERT QUIROZ AYALA, A FAVOR DE SEGUNDO CARLOS PILATU ÑA TUPIZA.- QUITO, A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2006.-




DR. REMIGIO AGUILAR AGUILAR
NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Per



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **646** de REGISTRO MERCANTIL de veintidós de febrero del dos mil dos, a fs. 560 vta, tomo 133 correspondiente a la compañía **“GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA.”** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintinueve de marzo de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng